

Madrid, 10 de septiembre de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 2 PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL MÉDICO DEL TRABAJO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 4 de junio de 2026

Anuncio 2026A15, de 4 de junio

Convocatoria - Prueba de idioma inglés en las destrezas de *listening* y *reading*

El tribunal, en su sesión de 5 de agosto de 2026, acordó que la prueba de idioma inglés, prevista en la base 6.1 de la convocatoria, consistiese en una prueba TOEIC *listening* y *reading* en formato telemático, y encomendar la elaboración, aplicación, corrección, evaluación y logística de la prueba en la empresa CAPMAN Testing Solutions.

Las personas aspirantes definitivamente admitidas al proceso y que deban realizar la prueba de idioma inglés en las destrezas de *listening* y *reading* por no estar exentas de realizarla, recibirán un correo electrónico para la elección del día y el horario de la convocatoria de CAPMAN Testing Solutions, según el siguiente detalle:

Días: 21 o 22 de septiembre de 2026

Horarios: 10:00 o 17:30 horas

En caso de no recibir el correo electrónico con la convocatoria antes del día 15 de septiembre de 2026, las personas aspirantes deberán revisar su carpeta de Spam (correo no deseado). En caso de no recibirlo tampoco en dicha carpeta, deberán comunicarlo a documentos.procesos@bde.es, indicando el proceso selectivo de referencia.

Las personas aspirantes convocadas deberán mostrar, antes del inicio de la prueba, un documento oficial de identificación, como el Documento Nacional de Identidad, N.I.E, permiso de conducir o pasaporte.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas desde su inicio. El tiempo de examen indicado se refiere al tiempo efectivo de realización del ejercicio. A este deberá añadirse el tiempo necesario empleado para la conexión y la identificación de las personas aspirantes participantes.

En el sitio web del Banco de España, en la sección *Trabajar en el Banco*, está publicada para general conocimiento una [guía de la prueba TOEIC *listening* y *reading*](#) que contiene información relevante sobre su contenido, duración, y metodología de aplicación.

Se recuerda que, tal como se refleja en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria, “la incomparecencia de las personas aspirantes a cualquier prueba o entrevista a la que sean convocadas, el incumplimiento de las instrucciones indicadas en las pruebas o la falta de

entrega de las presentaciones, casos prácticos o ejercicios requeridos en el plazo conferido al efecto implicarán su exclusión del proceso”.

Aquellas aspirantes que requieran de una adaptación de la prueba, según lo recogido en la base 5.2, deberán solicitarlo enviando un correo electrónico a documentosmedicos.procesos@bde.es, dentro de los tres días naturales posteriores al de la publicación de esta convocatoria. En caso de que la causa de no concurrencia se produzca con posterioridad al plazo indicado, se deberá informar de ello a la mayor brevedad posible. A dicho correo deberán adjuntar un informe facultativo acreditativo de su estado (embarazo de riesgo o parto) y de la imposibilidad de realizar la prueba en dicho momento o presencialmente.

La falta de presentación de este informe determinará la desestimación de la adaptación o el aplazamiento solicitados.

Por otro lado, las aspirantes que requieran de ajustes razonables de tiempos en la prueba por coincidir esta con el período de lactancia natural deberán solicitarlo por el mismo medio y en el mismo plazo indicado anteriormente.

Esta relación consta de **9 aspirantes**.

Nº de resguardo
26A15-AWPVU
26A15-B5CBD
26A15-CJXBZ
26A15-DLVMY
26A15-L5KTT
26A15-PVWN9
26A15-RFMDV
26A15-TLRSZ
26A15-WH5BK